

# GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1807.

Madrid 26 de noviembre.

Don Santiago Liniers, comandante de las fuerzas españolas en Buenos-Ayres, ha dado cuenta al Sermo. Sr. Principe Generalísimo Almirante del glorioso suceso de las armas de S. M. en el ataque que el enemigo hizo contra aquella plaza en el mes de julio del presente año, en los términos siguientes: (1).

SERENISIMO SEÑOR.

Después de lo que tuve el honor de manifestar á V. A. S. en 13 de mayo próximo pasado acerca del estado en que se hallaban las tropas voluntarias congregadas para la defensa de esta capital, y fundadas esperanzas que alimentaba de conseguir una completa victoria sobre los enemigos, por la sin igual constancia que notaba en el entusiasmo de todas aquellas, tengo la satisfaccion de hacer presente á V. A. S. haberse logrado enteramente en los términos que voy á manifestarle.

Los enemigos continuaron sus disposiciones para el embarco de las tropas que debian atacar esta ciudad; y no obstante los puntuales y exáctos avisos que tuve por los confidentes de Montevideo de que su número excedia de 600 hombres, sin contar las tropas del refuerzo que habian venido de Lóndres al mando del general Crowford, y que cuidaron de no desembarcar, publiqué en 25 del inmediato junio, después de la revista general que pasé á todas las tropas, la proclama, de que acompañó un exemplar con el núm. 1.º, en que les hice entender que el número de los enemigos era solo de 400 hombres; cuyo ardid fue inútil, vista la bizarría de una tropa, que venció un enemigo mas numeroso que ella, y habia decretado, al tenor de mi proclama, vencer ó morir.

Las embarcaciones enemigas empezaron á avistarse en número considerable el 23, siendo puntuales, freqüentes y anticipados los avisos que tuve de la ensenada y vigías de la costa: el 27 se presentaron á la vista de esta capital mas de 80 buques á la vela, en ademan de dirigirse á Balizas, pero después fueron desapareciendo, y se dirigieron á la ensenada de Barragan, donde empezaron á desembarcar las tropas el 28, y trataron de atravesar el Bañado, de que tuve los mas exáctos avisos. Ninguna situacion podia ser mas favorable para atacarlas; pero consideré que para efectuarlo necesitaba disminuir mi ejército, debilitándolo en una tercera parte á lo me-

(1) Don Santiago Liniers sirve sin interrupcion en nuestra armada desde 16 de noviembre de 1775, que sentó plaza de guardia marina, y se ha hallado en las principales expediciones de su tiempo hasta el año de 1788, que siendo capitan de fragata se le destinó como tal á la armadilla de Montevideo, donde ha permanecido con el mando de las fuerzas sutiles y en otros de importancia.

nos; en cuyo caso corría el riesgo de que reembarcándose el enemigo, me acometiese con ventaja en otro punto mas inmediato á la ciudad, distando de esta la ensenada 14 leguas; y con esta consideracion me contenté con hacerlo observar por varios piquetes de mi caballería. Las dificultades inmensas que tuvo que vencer el ejército ingles en su marcha fueron incalculables, á pesar de que cerca de un mes de seca las habia minorado en no pequeña parte: tardó hasta el dia 1.º del corriente en llegar á los Quilmes, punto que yo habia abandonado, haciendo replegar el destacamento y artillería, que alli tenia, al puente de Barracas, sobre la orilla oriental del Riachuelo; y este mismo dia marché con todo mi ejército y artillería á situarme en el propio parage, formando mi línea de batalla N. y S., la ala derecha con alguna obliquidad, tanto por convenirme mas esta situacion, quanto por la qualidad del terreno. Mi ala derecha se hallaba al mando del coronel D. César Balviani, con banderola roxa: la izquierda por el de la misma clase D. Bernardo de Velasco, gobernador del Paraguay y Misiones, con banderola blanca; y el centro por el coronel D. Xavier Elío, con banderola azul; la artillería de batalla y obuses, en número de 44 piezas, interpoladas en la línea, y toda la de grueso calibre á la izquierda, en número de 4. Formé una segunda línea de reserva compuesta de dos divisiones con seis cañones de á 8 y dos obuses, debiendo yo tomar al momento del ataque la cabeza de la division de la derecha, y el capitán de navío y gobernador de Córdoba D. Juan Gutierrez de la Concha la de la izquierda para cargar al enemigo por sus flancos. La noche fue cruel por el mucho frio y por varios chubascos de agua que sufrió mi tropa con la mayor constancia, no oyéndose mas que voces de alegría en las varias rondas que pasé durante la noche, la que pasaron los enemigos en la estanzuela de Santo Domingo.

Amaneció despejado el dia 2, y marché cien pasos á mi frente guardando el mismo orden. Toda la mañana observaban mis tropas de caballería ligera en pequeñas partidas los movimientos de los enemigos, haciendo escaramuzas con sus puestos avanzados: á las 10 me avisaron que se habia puesto en movimiento, y que marchaba; y no dudando que venia á atacarme, recorrí las líneas, animando á mi tropa, diciéndole que el santo del dia era *Santiago y la Victoria*, y que á ella íbamos: al momento me respondieron todos con tales aclamaciones, que no dudé un solo instante de haberla conseguido completa si el general Whitelocke me hubiese atacado; pero este desfiló su ejército por la izquierda, y mis exploradores me anunciaron que se dirigia á pasar el Riachuelo por el paso chico ó por el de Búrgos: rompí inmediatamente en coluna por mi derecha, y le presenté segunda vez la batalla en ángulo recto á mi primera posición, apoyada mi ala derecha al paso chico, habiendo dexado mi reserva para la defensa del puente; pero burló todavía mi esperanza, y fue á pasar el rio á otro vado mas al oeste: entonces determiné y pensé cortarlo en su marcha, volviendo yo á repasar el puente con mi segunda y tercera coluna, dexando en mi anterior situacion la primera, y el cuerpo de reserva con la artillería gruesa, por haber tenido aviso que otro cuerpo venia en la direccion del citado puente; pero por mas que quise esforzar mi marcha con las dos

expresadas columnas, mis tropas rendidas, caminando sobre terrenos pantanosos y albardones, adelantaban poco, y por esto determiné hacer tirar una division de artillería con la caballería, y tomando la cabeza, gané el alto de la Barranca, y fui á situarme con ella á los corrales de Miserere, por los que me avisaron que se dirigia el enemigo, quien con la mas increíble diligencia habia hecho una marcha de mas de quatro leguas. Efectivamente vi asomarse alguna tropa ligera, sobre la que rompí el fuego, y que dispersé al momento: en el mismo tiempo se me incorporó el gefe de la coluna blanca, pero con solo el tercio de Vizcaya y el de Arribeños incompletos, y el segundo esquadron de húsares con algunos miñones y soldados del fixo, y el esquadron de cazadores: á poco rato llegó la coluna inglesa compuesta de mas de 1500 hombres, que se situó detras de un largo cerco de tunas que tenia á mi frente, y rompió un fuego sostenido de mosquetería, al que correspondí gallardamente con mi artillería, y pocas mas de 500 hombres de infantería y 200 de los Arribeños, que estaban solo armados de picas. La proximidad de la noche, y el haberse atrasado el resto de las dos columnas, me ponía en la mas crítica situacion, por lo que mandé replegar la artillería: movimiento que executado baxo un vivo fuego y con pérdida de los caballos, no pudo efectuarse sin algun defecto: perdí 3 piezas de artillería, que dexé clavadas: á mi ayudante D. Manuel de Arce le llevaron una charretera de un balazo, y hallándome desparramado y cortado, tuve que seguir con un trozo de caballería por callejones que me apartaron de la direccion de la ciudad, con lo que cerró enteramente la noche, y empezó á llover. Esta accion, algun tanto desgraciada, ha sido talvez la que nos ha dado la victoria, porque habiendo perdido en ella los enemigos mas de 300 hombres y 9 oficiales, y considerando que las tropas con que les presenté la batalla eran solo las de mi vanguardia, detuvieron su marcha, y aun la de otra coluna, que tuve noticia se encaminaba directamente á la ciudad, y la hubiera atacado esa misma noche, imponiéndoles desde entonces no poco terror el esfuerzo y animosidad de mis tropas.

Mi punto de reunion era la Chacarita de los colegiales; pero la obscuridad de la noche me impidió tomarla; y el riesgo inminente que tenia de caer en alguna avanzada de los enemigos si me extraviaba, me hizo determinar á pasarla en una casa, en la que tuve la noche mas amarga que jamas he sufrido: al amanecer del dia 3 me transferí á la citada Chacarita, adonde encontré algunas piezas de á 12 de la batería de la Recoleta, que con las que habia salvado componian el número de 11. Marché inmediatamente á la ciudad, en la que habian entrado todas las demas tropas, incluso las de la coluna roxa, que estaban ya distribuidas por las azoteas de las casas de las ocho entradas de la plaza, á cuyas bocas se hallaba asestada la artillería segun mi plan de defensa. Todas nuestras tropas ligeras y varios voluntarios de los diferentes cuerpos de patricios y veteranos se hallaban dispersos en partidas de guerrilla. En el Retiro se habia situado el capitan de navío D. Juan Gutierrez de la Concha con el cuerpo de marineros (que yo habia desembarcado haciendo entrar todas las embarcaciones de guerra en el Riachuelo, por considerarlas inútiles para la defensa de la plaza en vista del número de las enemigas, y reforzarme con sus tri-

pulaciones y guarniciones, que formaban un cuerpo de mas de 400 hombres, habiendo igualmente mandado pegar fuego á un brulote que tenia preparado, despues de arrojar los principales mixtos y mina al agua; y asimismo quemé una fragata apresada, que estorbaba el fuego de las baterías), y la compañía de granaderos del tercio de Galicia, que se colocó en la plaza de Toros. Este propio dia se recibió un parlamentario del general ingles, queriendo hacerme algunas proposiciones, á que se contestó lo verificase por escrito: lo executó en los términos que aparece de la copia número 2.º, al que, por hallarme aun fuera de la plaza, y estándolo concebido con tanta arrogancia como la de solicitar la entrega de ella quedando prisioneros de guerra no solo los oficiales militares, sino aun los empleados civiles, y sin otra concesion que el libre uso de la religion y el respeto de las propiedades privadas, contestó á mi nombre el coronel D. Xavier Elío con la energía y decoro correspondiente, haciéndole entender que no se oiria proposicion que pudiera dirigirse á rendir las armas; y que hallándome con tropas llenas de deseo de morir en defensa de la patria, era llegada la ocasion de manifestar su patriotismo, como se reconoce de la copia núm. 3.º

El citado dia y el 4 siguiente no ofrecieron acaecimiento alguno de consideracion, sino pocas acciones parciales de guerrilla: los aproveché para abrir unas triacheras á una quadra al frente de las 8 calles de la plaza, de 6 varas de ancho y 4 de profundidad, arrimando por nuestros lados unos tablones para facilitar las comunicaciones, haciendo subir sobre las azoteas las piedras que se sacaron de las calles, y habiéndolas provisto antes de buen número de granadas y frascos de fuego. El general ingles me repitió oficio, que es el señalado con el núm. 4.º, y en que haciendo alarde de sus fuerzas, me estimulaba de nuevo á capitular baxo honrosas condiciones, por principios de humanidad, segun decia, y evitar la efusion de sangre. Mi contestacion, que es la de la copia núm. 5.º, fué decirle con la energía y decoro correspondiente, que mientras tuviese municiones, y se conservase en la guarnicion y vecindario el espíritu que los animaba, jamas admitiria propuesta alguna de entrega, pues me sobraban medios para resistir sus esfuerzos, y que los derechos de la humanidad que reclamaba, mas bien eran vulnerados por él, que era el agresor, que por mí, que solo trataba de cumplir con los deberes del honor.

El dia 5 á las 6 de la mañana empezó el ataque por el Retiro, que bien pronto se hizo general en todos los puntos: 3 horas y quarto se mantuvo aquel, á pesar de haber sido atacado por mas de 200 hombres, que acometieron por todas las entradas de este puesto: fue muerto en él el alférez de fragata D. Josef Rivas, y heridos los tenientes de navío D. Cándido Lasala, D. Antonio Leal de Ibarra, el de fragata D. Benito Correa, y el alférez de la misma clase D. Manuel Villavicencio, y 5 oficiales mas de los otros cuerpos. El comandante Concha recibió un balazo en el sombrero, y una contusion en la espalda de otro de rebote: habiendo perdido mas de 200 hombres entre muertos y heridos, y habiéndosele acabado las municiones de la artillería, no obstante sus copiosos repuestos, pensó en retirarse y meterse en la plaza, lo que no pudo executar por hallarse cercado

de enemigos, y hubo de quedar prisionero, con el capitán de fragata Don Juan Angel Michelena, los tenientes de navío D. Cándido Lasala, D. Josef Posadas y D. Jacinto Romárate; los de fragata D. Manuel Iglesias, D. Benito Correa, D. Domingo Allende y D. Josef Miranda; los alféreces de navío D. Federico Lacos y D. Jacinto Butler, y los de fragata D. Josef Aldana y D. Martin Asas.

Los ataques por los demas puntos de la ciudad fueron muy felices: á cada momento se tomaban prisioneras partidas crecidas de tropas y oficiales en las calles y en las casas en que se querían fortificar: estos apresamientos y el enardecimiento de la tropa española atraxeron algunas desgracias. Baxo una apariencia de parlamento fue muerto mi primer ayudante el teniente de navío D. Baltasar Unquera desde el convento de Sto. Domingo, y el del coronel D. Xavier Elío, el capitán de artillería urbana D. Josef de Pazos gravemente herido. Mi recomendable edecan D. Manuel de Arce, que hacia á mi lado sus primeras armas, y se habia mostrado con el mayor denuedo en el combate de Miserere, fue igualmente muerto en la calle de las Catalinas. Ultimamente, sabiendo que se hallaba en el expresado convento de Sto. Domingo el general Crowford con mas de 100 hombres, le mandé intimar la rendicion, asegurándole que no tendria la misma condescendencia que en igual caso habia observado el gobernador de Canarias, y que iba á echar abaxo el convento. Su respuesta fue llena de arrogancia, diciendo á mi ayudante, que bien lejos de rendirse, pensaba que yo le pedia capitulacion, y que iba á avanzar á la bayoneta: sobre esta respuesta dispuse un formal ataque, mandando arrimar artillería, y empecé á batir la torre desde el fuerte, lo que bien pronto le obligó á arborlar la bandera blanca; y habiendo mandado al comandante de la columna azul, se entregó prisionero el general Crowford con 930 soldados desarmados. En estas circunstancias, hallándome con 200 prisioneros, 105 oficiales, entre los quales se numeraban varios coroneles y el expresado general, y considerando que á lo menos excederia en mucho el número de los muertos y heridos; debiendo reflexionar que la pérdida de uno de mis soldados, honrado ciudadano, vasallo fiel y padre de familia, no podia compensarse con la triste gloria de acabar de destruir las reliquias del ejército enemigo; que aun conseguido este fin, me hallaba imposibilitado de conservar tantos prisioneros, prescindiendo del inmenso gasto de su manutencion; y que últimamente me habia de costar nueva expedicion la reconquista de Montevideo: con el parecer de los coroneles Velasco y Elío, el del señor fiscal de lo civil D. Manuel Genaro de Villota, y de todo el cuerpo municipal, determiné mandar un parlamentario al general ingles, exponiéndole las ventajas que acababa de tener sobre sus tropas; y que para darle una nueva prueba de la generosidad y humanidad española, siempre que consintiera en reembarcarse y entregarme la plaza de Montevideo, le devolveria no solo todos sus prisioneros, sino tambien los que se habian hecho al mayor general Beresford, segun aparece de la copia núm. 6.º Su respuesta, que es la que contiene la del núm. 7.º, fue insignificante en quanto á mi propuesta; y en conclusion me pedia una suspension de armas por 24 horas: le contesté verbalmente, que ya que mis miras de humanidad no le adequaban, empezaria de nuevo

dentro de un cuarto de hora los horrores de la guerra. Efectivamente volví á romper el fuego; pero apenas pasó una hora, quando volvió un parlamentario con la carta del general ingles, que contiene la copia núm. 8.º, proponiéndome un armisticio hasta que me mandase un oficial superior para tratar sobre los puntos de mis proposiciones conciliatorias. En efecto, convenimos, con corta diferencia, en nuestro tratado, pidiéndome el comisario hasta las 12 del dia siguiente para la aprobacion del general de mar; la que recibí conforme á la hora indicada, y es la del núm. 9.º, con cuya vista se arregló y firmó el tratado que acompaño baxo el núm. 10.º

No cabe, Señor, en expresion alguna el valor y entusiasmo sin igual de todos los cuerpos: cada uno ha tratado de distinguirse: oficiales y soldados solicitaban con ansia las ocasiones de mayor riesgo, y han excedido á los cuerpos reglados en disciplina y subordinacion. Todos igualmente son dignos de elogio; y yo me reservo hacer en papel separado la recomendacion que considero de justicia, detallando las acciones particulares de cada cuerpo y de cada individuo que se haya distinguido, para que S. M. pueda dispensar con la munificencia que acostumbra las gracias que tenga por convenientes á un pueblo generoso, que abandonando con la mayor constancia por el término de 11 meses su industria, su comercio y el regalo de sus casas, por dedicarse únicamente á adiestrarse en el manejo de las armas, ha sabido dexar bien puesto el honor de ellas, conservando á S. M. con la defensa de esta capital y oposicion hecha al enemigo, la posesion de estos interesantes dominios, en que indudablemente se hubiera ido internando rápidamente.

Qualquiera expresion mia es muy inferior á lo que juzgo merece este vecindario, que no ha dudado sacrificar su descanso, sus intereses y sus mismas vidas, para servir de modelo de fidelidad al mejor de los Soberanos, y de exemplo de patriotismo á todos los que tienen la dicha de ser sus vasallos, y de ser gobernados por las mas sabias leyes del universo.

El cuerpo municipal ha sido el principal movil para mantener este generoso entusiasmo, proveyendo de caudales en las urgencias durante este tiempo, y dando exemplo de fidelidad: desde el momento del ataque no desamparó la plaza, dando las mas oportunas providencias para los abastos, custodia de los prisioneros y asistencia de los heridos, despreciando el peligro que le rodeaba, de que advertí varias veces al alcalde de primer voto D. Martin de Alzaga, á D. Manuel Ortiz de Basualdo, fiel executor, y al regidor D. Miguel de Agüero, particularmente en ocasion en que al primero le cayó una bala á los pies. El fiscal de lo civil el Sr. D. Manuel Genaro de Villota se presentó igualmente en la plaza con el mayor denuedo el dia 5, y fue uno de los que presenciaron la conferencia que tuve para formar el tratado.

Tampoco debo olvidar lo mucho que me ha ayudado para poner esta ciudad en el estado de defensa que ha hecho el coronel D. César Balviani, que desde la época de la reconquista ha servido á mis órdenes, como dixe á V. A. S. en otra ocasion, desempeñando con conocimiento los encargos de mayor general y quartel-maestre general, siendo uno de los oficiales que en clase de rehenes pasa á Lóndres al cumplimiento de los tra-

tados; ni tampoco á los coroneles D. Bernardo de Velasco, gobernador del Paraguay y Misiones, D. Xavier Elío, comandante de la campaña de Montevideo, y al capitán de navío D. Juan Gutierrez de la Concha, intendente de Córdoba, quienes con sus luces y conocimientos militares han contribuido en mucha parte al logro de tan completa é insigne victoria, lograda por unas tropas voluntarias sobre un ejército de 10<sup>00</sup> hombres de tropas escogidas, con 5 generales y crecido número de oficiales de graduacion, de que entre prisioneros, muertos y heridos perdieron en un solo dia mas de 4<sup>00</sup>. Los de nuestra parte los verá V. A. S. detallados en el estado adjunto, señalado con el núm. 11.º, llorando entre los muertos al comandante del tercio de Arribeños D. Pio de Gana, cuya actividad, valor y patriotismo lo habian hecho distinguir entre los demas de su clase, y la del teniente de navío D. Cándido de Lasala de resultas de sus heridas: quedándome la satisfaccion de haber cumplido con lo que ofrecí á V. A. S. en mi carta de 10 de setiembre del año próximo anterior, y con lo que de su órden se me encarga por su secretario D. Antonio Samper en la de 27 de marzo del presente.

A las escenas de los horrores de la guerra sucedieron las de urbanidad en el mayor esmero en el cuidado de los heridos: visité á los generales ingleses, los que me pagaron la visita, y admitieron un brillante convite, al que concurrieron todos los gefes de los cuerpos, magistrados, prelados y empleados, con los principales vecinos del pueblo. El general Whitelocke hizo la demostracion de que no hallando cómo manifestarme su agradecimiento á la generosidad que habia usado con sus prisioneros, y humanidad con que habia tratado á sus heridos, me suplicaba admitiese una espada en testimonio de ello, de lo que daria parte á su corte: correspondí á esta fineza con varias preciosidades de historia natural; lo que espero merecerá la aprobacion de V. A. S., en quien resplandece, como en todo buen español, las qualidades de cortés y valiente. Dios guarde á V. A. S. muchos años. Buenos-Ayres 31 de julio de 1807. =Serenísimo Señor, *Santiago Liniers*. =Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante.

---

S. M., para premiar tan extraordinarias muestras de lealtad á la Ciudad, así como los servicios hechos por D. Santiago Liniers y demas oficiales, ha declarado que, ademas del epíteto ó dictado de M. N. y M. L. Ciudad, se la dé en adelante el tratamiento de EXCELENCIA, y sus capitulares gocen el de SEÑORIA: que á los individuos de la audiencia, que se han distinguido, se les premie adelantándolos en su carrera: que á D. Santiago Liniers se le despache la patente de MARISCAL DE CAMPO, y quede con el mando del vireynato: que á los oficiales que se enumeran se les dé un grado sobre el que tienen; y que el nuevo virey proponga los demas premios que juzgue convenientes en otras personas que tambien se han distinguido.

---

NUM. 1.º *Proclama del comandante general de las armas de Buenos-Ayres D. Santiago Liniers al ejército de su mando, al siguiente día de la revista general que pasó á las tropas en la tarde del día 24 de junio del año de 1807.*

Ilustres ciudadanos alistados para defender vuestro patrio suelo: cuerpos veteranos que tantas veces habeis regado con vuestra sangre la gloriosa carrera de las armas: respetable cuerpo de inválidos, que con tanta bizarría me habeis pedido armas para sacrificar hasta vuestro último aliento, rechazando á los enemigos de nuestra patria, de nuestro augusto culto y de nuestra felicidad: he visto en la tarde de ayer sobre vuestros semblantes cifrada la victoria. Quatro mil despreciables enemigos se atreven á insultarnos, fundando su loca presuncion sobre la poca energía que nos suponen. Haced que con el escarmiento de su ruina aprendan á respetar con la Europa entera el valor y la constancia española. Tengamos presente lo que estas virtudes hicieron executar el día 12 de agosto del año anterior, y marchemos con confianza de un seguro triunfo baxo los auspicios del Dios de las victorias. Que nuestras voces repitan miles de veces *morir ó vencer*. Si entre nosotros se hallare, que no me lo persuado, alguna alma débil, que vierta proposiciones de desconfianza ó tibieza en nuestro empeño, que se le cambien las armas en una rueca, y que una muerte afrentosa sea el premio de la cobardía, si la hubiese. Pero lejos de mí semejante temor; todos estamos animados de un mismo espíritu. Vuestras esposas, vuestros hijos, vuestros magistrados descansan en vuestro valor: los ministros del Señor ofrecen incesantes sacrificios por el feliz suceso de nuestras armas; y no dudo un solo momento que con tan poderosos medios y estímulos, no dexareis de ceñir vuestras sienas de los laureles que nos estan preparados, y de ver esculpidos vuestros nombres en el templo de la fama. = Buenos-Ayres 23 de junio de 1807. = *Santiago Liniers*.

NUM. 2.º *Traduccion. Julio 3 de 1807.*

SEÑOR: El capitán Roche del regimiento 17.º de dragones, á quien tuve el honor de mandar á V. E. esta mañana, me ha informado que V. E. deseaba comunicase yo por escrito el particular de las condiciones; y así tengo que decir á V. E. que el excelentísimo señor teniente general John Whitelocke me ha ordenado (deseoso sinceramente de evitar una no necesaria efusion de sangre humana) intime á V. E. que en el presente estado de las cosas, de no proceder mas, concederá algunas condiciones al pueblo de Buenos-Ayres, debiéndose fundar en las que siguen, y posiblemente se consentirá en alguna pequeña variacion que las haga mas favorables, sin alterar la estipulacion original y fundamental. 1.ª Todos los súbditos ingleses detenidos en la América del sur deberán ser entregados, y se pondrán rehenes suficientes en poder del comandante ingles hasta que lleguen á Buenos-Ayres. 2.ª Que quedarán prisioneros de guerra todos los oficiales militares y soldados, y toda persona que tenga empleos civiles dependientes del gobierno de Buenos-Ayres. 3.ª Que han de entregarse en buen estado todos los cañones, pertrechos, armas y municiones. 4.ª Que ha de entregarse á los comandantes ingleses toda propiedad pública, de qual-

quier clase que sea. 5.<sup>o</sup> Que se concede á los habitantes de Buenos-Ayres el libre ejercicio de la religion católica romana. 6.<sup>o</sup> Que se respetará y se asegurará á sus dueños toda propiedad particular en tierra. Nuestra fuerza es tan considerable, que creo que V. E. no podrá dudar del último resultado; y confío en que V. E. me creerá quando le aseguro que únicamente el deseo de evitar una escena tan horrorosa como es la que se presenta tomando un pueblo por asalto, es el motivo que induce al general Whitelocke á permitirme escriba á V. E. de este modo. Tengo el honor &c.=(Firmado) Y Leweson Gower mayor general.=Al general Liniers.  
=Es copia.= *Manuel Gallego.*

NUM. 3.<sup>o</sup> Por comision del general español D. Santiago Liniers contesto á usted á la carta, que por su parlamentario se ha remitido, dirigida á intimar la rendicion de esta capital, diciéndole que nada que se dirija á rendir las armas oirá; que tiene tropas bastantes y animosas, mandadas por gefes llenos de deseo de morir por la defensa de la patria, y que esta es la hora de manifestar su patriotismo. Queda de usted su atento servidor Q. S. M. B.= Coronel Elío.= Julio 3 de 1807.=Al mayor general Leweson Gower.=  
Es copia.= *Manuel Gallego.*

NUM. 4.<sup>o</sup> Traducción. Quartel general. Campamento delante de Buenos-Ayres 4 de julio de 1807.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR: V. E. me hará la justicia de atribuir á principios de humanidad únicamente la noticia que le doy de haber efectuado la reunion de la columna principal de mi ejército con las tropas baxo el mando del mayor general Leweson Gower: sin duda V. E. no ignora que otra columna espera mis órdenes dentro de poco mas de una legua de esta capital: tengo varios refuerzos á bordo de los navíos, y una escuadra pronta á sostener las operaciones que se adopten. Deseo pues saber si despues de esta comunicacion sincera V. E. persiste en la respuesta dada por su carta de ayer al mayor general, quien tenia poderes para tratar con V. E. sobre esta materia. El portador es el capitan Whittingham; tiene mis órdenes de entregarla, y de esperar media hora el sí ó no de V. E.= B. L. M. de V. E. su seguro servidor.=Firmado, *John Whitelocke.*=Es copia.= *Manuel Gallego.*

NUM. 5.<sup>o</sup> Acabo de recibir el oficio de V. E. de fecha de hoy, sobre cuyo particular no tengo mas que tener el honor de contestarle, que mientras tenga municiones, y exista el mismo espíritu que anima á toda esta guarnicion y vecindario, jamas admitiré propuesta alguna de entregar el puesto que me está confiado, muy persuadido de que me sobran medios para resistir á todos los esfuerzos que V. E. haga para vencerme. Los derechos de la humanidad que reclama V. E., qualquiera que sea la definicion de esta contienda, me parece que serán mas bien vulnerados por V. E., que es el agresor, que por mí, que no pienso mas que en cumplir con lo que prescribe el honor y el justo derecho de represalias. Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos-Ayres 4 de julio de 1807.= *Santiago Liniers.*= Excelentísimo señor D. John Whitelocke.= Es copia.= *Manuel Gallego.*

NUM. 6.<sup>o</sup> EXCELENTÍSIMO SEÑOR: Los mismos sentimientos de humanidad que animaron á V. E., sin conocer mis fuerzas, á proponer el capitular

con el pleno conocimiento de las de V. E., con 80 oficiales de todas graduaciones y 100 soldados prisioneros, y á lo menos el doble de muertos, sin que los ataques hayan llegado al centro de mi batalla; para evitar mayor efusion de sangre, y dar á V. E. una nueva prueba de la generosidad española, vengo á proponer á V. E. que siempre que se quiera reembarcar con el residuo de su ejército, evacuar á Montevideo, y todo el rio de la Plata, dexándome rehenes para la seguridad del tratado, no solamente le devuelvo todos los prisioneros que tengo en el momento en mi poder, sino todos los que le tengo hechos á su antecesor el mayor general Beresford; en la inteligencia, que no admitiendo V. E. esta propuesta, no respondo, segun el enardecimiento de mi tropa, que no experimenten las suyas todo el rigor de la guerra, estando tanto mas exâsperadas, quanto que 3 de mis edecanes han sido heridos, habiéndose presentado á diferentes puestos en que se habian asomado banderas parlamentarias: motivo por el qual envio á V. E. esta por uno de sus oficiales, esperando su respuesta en el término de una hora. Tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor. = *Santiago Liniers.* = Buenos-Ayres 5 de julio de 1807. = Excmo. Sr. D. John Whitelocke. — *P. D.* Despues de escrita la presente ha caido prisionero el general Crowford con toda su division y muchos oficiales de varios regimientos. = Es copia. = *Manuel Gallego.*

NÚM. 7.º *Traduccion. Quartel general: Plaza de Toros julio 6 de 1807.*

SEÑOR. Tengo el honor de acusarle el recibo de su carta: me hace V. E. justicia en creer que qualquiera cosa que sea relativa á la causa de la humanidad me será grata; y por lo mismo, y que por la duracion de la accion de ayer los heridos de ambas partes estan dispersos en considerable espacio de terreno, propondria yo que haya un armisticio por 24 horas, para que cada uno pueda juntar los dispersos en las líneas de avance de las diferentes colunas, y que el terreno en que estan ahora los ejércitos sea la línea de demarcacion, y que cada uno lleve los heridos del otro para entregarlos en los respectivos puestos avanzados. Por lo que respecta á la idea de rendir las ventajas que este ejército ha obtenido, es absolutamente inadmisibile, habiendo tambien tomado muchos prisioneros, apresado una porcion de artillería con todas sus municiones, y ganado ambos flancos; dexo á la sinceridad de V. E. la comparacion de la situacion respectiva de los dos ejércitos. Lamento la circunstancia de haber sido heridos sus edecanes; no puedo reputarlo á otra cosa que á las equivocaciones que comunmente ocurren al principio de las hostilidades. Yo cuidaré que no vuelva á suceder; pero tengo que observar que á mi edecan le hicieron fuego por todo el camino á su llegada á las líneas de V. E., quando lo mandé de parlamentario el 4 del corriente. Tengo el honor de ser &c. = *Firmado, John Whitelocke.* = Excmo. Sr. general Liniers. = Es copia. = *Manuel Gallego.*

NÚM. 8.º *Traduccion. Plaza de Toros julio 5 de 1807.*

SEÑOR. Tengo el honor de decir á V. E. que quando recibí su carta venia á este sitio, y presumo, por haber V. E. renovado su fuego de artillería, que no se halla dispuesto á convenir en la cesacion de armas que he pro puesto. Me es muy sensible lo que padecen los infelices, que estando heridos necesitan de auxilio, y por eso propongo á V. E. la cesacion de todo

fuego, mientras le mando un oficial de rango, el mayor general Leweson Gower, quien explicará á V. E. los términos en que me he propuesto adherir á las intenciones expresadas en su carta. Tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor. = John Whitelocke. = Excmo. Sr. general Liniers. = Es copia. = Manuel Gallego.

NÚM. 9.º *Traduccion. Plaza de Toros julio 7 de 1807.*

SEÑOR. Tenemos el honor de comunicarle que inspirados solamente por los motivos que le ha expresado el mayor general Leweson Gower, consentimos en las condiciones propuestas, y se nombrarán oficiales para que junto con los nombrados por V. E. se tomen las disposiciones para el recibo de prisioneros, el embarque del ejército ingles, y otros particulares. Tenemos el honor de ser de V. E. sus mas obedientes servidores. = John Whitelocke. = George Murray. = Excmo. Sr. general Liniers. = Es copia. = Manuel Gallego.

NÚM. 10.º *Tratado definitivo acordado entre los generales en gefe de las tropas de S. M. católica y S. M. británica, segun los artículos siguientes.*

1.º Habrá desde ahora cesacion de hostilidades en ambas bandas del rio de la Plata.

2.º Las tropas de S. M. británica conservarán durante el tiempo de 2 meses, contados desde el dia de la fecha, la fortaleza y plaza de Montevideo, y como pais neutral se considerará una línea desde S. Carlos al oeste hasta Pando al este, y no se harán hostilidades en ninguna parte de esta línea; entendiéndose la neutralidad únicamente en que los individuos de ambas naciones puedan vivir libremente baxo sus respectivas leyes, siendo los vasallos españoles juzgados por las suyas, y los ingleses por las de su nacion.

3.º Habrá de ambas partes una restitucion recíproca de prisioneros, incluyéndose no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas del mando del teniente general Whitelocke, sino tambien todos los súbditos de S. M. británica tomados en la América del sur desde el principio de la guerra.

4.º Que para el mas pronto despacho de los buques y tropas de S. M. británica no se pondrá impedimento en los abastos de víveres que se pidan para Montevideo.

5.º Se da el término de 10 dias, contados desde la fecha, para el reembarco de las tropas de S. M. británica, á fin de pasar á la banda del norte del rio de la Plata, llevando sus armas los que en la actualidad las tengan, con la artillería, municiones y equipages, haciéndose el reembarco en los puntos mas convenientes que se escojan; y durante este tiempo podrán vendéresles los víveres que necesiten.

6.º Que llegado el caso de la entrega de la plaza y fuerte de Montevideo, que se ha de verificar al cumplimiento de los 2 meses prefixados en el artículo 2.º, se hará en los términos que se encontró, y con la artillería que tenia al tiempo de su toma.

7.º Se entregarán mutuamente tres oficiales de graduacion hasta el cumplimiento de estos artículos por ambas partes, debiéndose entender que los oficiales de S. M. británica que han estado baxo su palabra, no podrán servir contra la América del sur hasta su llegada á Europa. = Fecho en la fortaleza de Buenos-Ayres á 7 de julio de 1807, firmando dos de un tenor. = Santiago Liniers. = César Balviani. = Bernardo de Velasco. = J. Whitelocke, teniente

general comandante. = George Murray, contra-almirante comandante. = Es copia. = Manuel Gallego.

NÚM. II.º Estado que manifiesta el número de muertos, heridos y extraviados que ha habido en las tropas empleadas en la defensa de esta capital y acciones tenidas con los enemigos en los días desde el 2 hasta el 6 del presente mes.

CUERPOS.	OFICIALES.		TROPA.		
	Muer- tos.	Heri- dos.	Muer- tos.	Heri- dos.	Extra- viados.
Regimiento de infantería de Buenos-Ayres.....			4	8	6
Regimiento de dragones.....		1	7	4	
Blandengues de Buenos-Ayres.....				4	
Blandengues de Montevideo.....				4	
Cuerpo de la real marina.....	2	4	52	83	11
Compañía de granaderos provinciales de Buenos-Ayres.....			2	5	6
Cuerpo de patricios.....	1	1	19	48	
Tercio de cantabros.....	2		26	21	
Tercio de vizcainos.....	1	1	14	17	
Tercio de gallegos.....			18	18	
Tercio de arribeños.....	1	3	47	52	14
Tercio de catalanes.....			12	23	
Tercio de andaluces.....		3	9	30	10
Artillería veterana, y urbanos del mismo cuerpo.	1	3	11	12	6
Cuerpo de patriotas de la union, agregado á la artillería.....	1	4	9	25	12
Cuerpo de naturales pardos y morenos, agregados tambien á la artillería.....	2	3	5	42	10
Batalon de naturales pardos y morenos de infantería.....			9	32	
Primer esquadron de húsares de Puyrredon.....			23	12	
Segundo esquadron de húsares.....			3	4	7
Tercer esquadron idem.....			3	4	
Esquadron de cazadores.....			11	22	
Idem de migueletes.....				6	
Real maestranza.....			2		3
Esquadron de catabineros de Carlos IV.....		2	6	10	
Cuerpo de labradores.....			5	6	20
<b>Totales.....</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>291</b>	<b>488</b>	<b>105</b>

Buenos-Ayres 31 de julio de 1807. = Manuel Gallego.